

PLANIFICACIÓN DE CURSO
Segundo Semestre Académico 2024

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Derecho y Economía	Código: DER1102-3
Semestre de la Carrera: Segundo Semestre	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Karina Lorca Zúñiga	
Ayudante(s): Fernanda Larraín B	
Horario: Martes de 14:30 – 17:45 horas	

Créditos SCT:	5
Carga horaria semestral ¹ :	150 horas
Carga horaria semanal:	9 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	6 horas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Esta cátedra permitirá que el estudiante conozca la relación que existe entre el Derecho y la Economía, desde su concepción, la vinculación y conflictos que se pueden verificar entre ambas disciplinas, frente al ejercicio de Derechos sociales. Asimismo, se analizarán algunos conceptos sobre orden público o constitucionalismo económico, actividad económica del Estado, contratación pública, entre otros, junto a su regulación.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Conocer aspectos básicos de Derecho, Economía y Derecho Económico.
2)	Comprender la relación entre estas disciplinas
3)	Conocer los conflictos existentes entre el Mercado y el acceso a los Derechos sociales

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

4) Conocer aspectos de la contratación del Estado y servicios públicos.

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD I: ECONOMÍA Y DERECHOS SOCIALES.				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1	Nociones de Derecho y Derecho. Breve introducción al Derecho. Relación entre disciplinas.	Presentación del curso (programa)- Clase – Actividad Práctica		Participación en clases
1	Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Clase – Actividad Práctica		Participación en clases
2	Acceso a la Salud y Educación y Economía.	Clase – Actividad Práctica		Participación en clases
3	Acceso a otros derechos y Economía.	Clase – Actividad Práctica		Participación en clases
3	Teoría económica de la propiedad.	Clase – Actividad Práctica		Participación en clases
4	Teoría económica de la propiedad.	Clase – Actividad Práctica		Participación en clases
5	Teoría económica del contrato.	Clase – Actividad Práctica	Repaso primera Unidad	Participación en clases

UNIDAD II CONSTITUCIONALIZACIÓN ECONÓMICA Y ORDEN PÚBLICO ECONÓMICO.				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
6	Constitución Económica y Orden Público Económico.	Clase – Actividad Práctica		Participación en clases
6	Estado subsidiario- Estado Social frente a desarrollo económico.	Clase – Actividad Práctica		Participación en clases

UNIDAD III. ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL ESTADO.				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
7	Actividad económica del Estado.	Clase – Actividad Práctica		Participación en clases
8	Probidad en el servicio público.	Clase – Actividad Práctica		Primera evaluación según cronograma.

UNIDAD IV. CONTRATACIÓN PÚBLICA.				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
9	Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.	Clase – Actividad Práctica		Participación en clases
10	Quiénes pueden contratar con el Estado	Clase – Actividad Práctica		Participación en clases
11	Lobby y probidad	Clase – Actividad Práctica		Participación en clases
11	Tipos de compras: Licitaciones, convenios marcos, trato directo, etc.	Clase – Actividad Práctica		Participación en clases
12	Negligencia, buena fe y valores jurídicos protegidos en la administración del Estado	Clase – Actividad Práctica	Repaso Unidad IV	Participación en clases

UNIDAD V. NATURALEZA Y ECONOMÍA.				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
13	Acceso a Recursos naturales y desarrollo sustentable/sostenible	Clase – Actividad Práctica		Segunda evaluación según cronograma.
13	Actividades económicas y recursos naturales en la región	Clase – Actividad Práctica		Participación en clases
14	Economía verde y economía circular.	Clase – Actividad Práctica		Participación en clases

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se utilizará como metodología de enseñanza, clases expositivas por el profesor de la cátedra apoyadas por ayudantías previas a las evaluaciones. Se utilizará materia audiovisual, PPT y se entregarán casos prácticos para desarrollo de alumnos con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

Durante el curso se harán 3 evaluaciones de manera presencial y escrita. Cada una de estas evaluaciones será equivalente al **33,33% de la nota final del curso**, conforme a las fechas fijadas en el calendario de evaluaciones de la carrera. Se podrán llevar a cabo trabajos de ayudantía: ensayos breves, exposición, mapas conceptuales, tareas, etc., que versen sobre las temáticas tratadas en este programa. El rendimiento académico será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior. La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%

VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.

- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

- Constitución Política de la República.
- Posner A Richard. El análisis Económico del Derecho FCE 2007 Ramírez José Antonio, Concesiones de Obras Públicas. Crecimiento inteligente Thomas Reuters 2019.
- La Constitución Económica de 1980. Algunas reflexiones críticas Juan Carlos Ferrada Bórquez. Revista Derecho XI.

X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

- La Constitución chilena, una revisión crítica a su práctica política, Ediciones Lom 2015.